

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de 28 de julio de 2017, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican resoluciones por las que se desestiman solicitudes de reclamación de cantidades de pagas adicionales de los meses de junio y diciembre correspondientes a los años 2013 y 2014.

Ante los intentos infructuosos de notificación personal realizados en los domicilios que venían reflejados en las correspondientes solicitudes y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica mediante este anuncio a los/as interesados/as que a continuación se relacionan Resolución de esta Secretaría General Técnica por la que se desestima la reclamación formulada por cada uno/a de ellos/as de cantidades de pagas adicionales de los meses de junio y diciembre correspondientes a los años 2013 y 2014.

APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIF	FECHA RESOLUCIÓN
DE VICENTE FERNÁNDEZ	MACARENA	28875031A	27/06/17
MEDRANO PÉREZ	MARÍA DEL CIELO	30553690F	27/06/17
MARISCAL HERNÁNDEZ	MARÍA	77346140S	27/06/17
SOSA BADALONA	MARÍA JOSÉ	28351494S	27/06/17
ARAUJO GAVILÁN	YOLANDA	31860316A	27/06/17
RELINQUE CORRERO	MARÍA AURORA	75739001R	12/07/17
ALVARADO CILLERO	FERNANDO	18599512X	27/06/17
CUBILES GALINDO	JUAN CARLOS	28599957D	29/06/17
POYATO FERRERA	MANUEL MARÍA	75364042B	27/06/17
SIMANCAS MANCHADO	PATRICIA	45744361Y	27/06/17
ACEITUNO MUÑOZ	EMMA	30835046G	27/06/17
GARRIDO NAVARRO	ROSARIO MARÍA	25319564Z	27/06/17
HERNÁNDEZ ROSAS	SARA	27346476M	27/06/17
BECERRA GARCÍA	PURIFICACIÓN	28464463P	27/06/17
GONZÁLEZ DE LOS REYES	LUIS MANUEL	28865053F	27/06/17
GARCÍA GARCÍA	GUILLERMO	71140666X	29/06/17
PAULE MILCENT	LAURE CLAUDE	X2195589D	27/06/17
BIDEGAIN GONZÁLEZ	MARÍA CARMEN	27301022E	29/06/17
ZAMBRANO NISA	MANUELA	34773557H	27/06/17

Para el conocimiento íntegro del acto notificado las respectivas personas interesadas podrán comparecer en el Servicio de Retribuciones de esta Secretaría General Técnica, sita en Edificio Torretriana, Avenida Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de esta ciudad, en el plazo máximo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer, advirtiéndose que contra dichos actos, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado o Sala correspondiente en el plazo de dos

meses, a contar desde el día siguiente a la notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/1991, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la potestativa interposición, en el plazo de un mes a contar igualmente desde el día siguiente al de la notificación, de recurso de reposición ante esta Secretaría General Técnica.

Sevilla, 28 de julio de 2017.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»